



Con fecha 25/11/2005 el **Grupo TRAGSA ha suscrito el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**. Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las empresas de todos los países acojan como una parte integrada en su estrategia y sus operaciones, **Diez Principios** de conducta y acción estructurados en los siguientes aspectos: **Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción**.

Su fin es promover la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Con esta adhesión, el Grupo TRAGSA da un paso más en su posición decidida de desarrollar una cultura y práctica empresarial asentada en la Responsabilidad Social Corporativa. Este compromiso adquirido por el Grupo, implica el desarrollo de una política empresarial acorde con los Principios suscritos y orientado a la mejora de las materias a las que éstos hacen referencia.

Asumir la iniciativa del Pacto Mundial lleva implícita la transparencia de nuestra gestión empresarial, contribuyendo a la credibilidad de nuestra organización ante la sociedad civil, la comunidad de negocios y otros grupos de interés (stakeholders).

Entre las responsabilidades asumidas, está la de realizar **publica difusión de un Informe de Progreso** (COP, Communication on Progress), es decir, un informe anual en el que se describa de forma concreta las actuaciones del Grupo TRAGSA en relación al avance de los Diez Principios.

Desde la fecha antes señalada el Grupo TRAGSA forma parte de las empresas adheridas al Pacto Mundial, apareciendo en la página web <http://www.pactomundial.org>.